



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
309° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 3 de agosto de 2021
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 3 de agosto de 2021, siendo las 9:03 horas, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de SAGRADA FAMILIA, en la sala de reuniones. **Término 11:56 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas,**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso,** y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°308°, del día 27.07.2021.
- 2.- Lectura Correspondencia.
- 3.- 9:30 horas, asiste don **Luis Reyes Guzmán,** Asesor Jurídico y **Francisco Guzmán Aragay,** Encargado de Proyectos Sociales.
 - ❖ Presentación de solicitud de comodato efectuada por la Junta de Vecino N°10 Mataquito, sobre inmueble Municipal que recae en área de equipamiento del loteo de la población Mataquito, Sagrada Familia. Foja 1367 N°393 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, del año 2012.

4.- 9:50 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.

❖ Información del Departamento Comunal de Educación Municipal.

5.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°308° 27.07.2021.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

Alcalde, comenta, señores Concejales se está entregando la información que ustedes han solicitado durante los quince días hábiles, si nos hemos atrasado en alguna por favor al final del Concejo me dicen para poder revisar.

Don Cristian Retamal, ayer estuvimos viendo en el sector de La Higuera la pavimentación, como es un pasaje no debería llevar veredas, pero se van a mantener, se harán veredas participativas, entregaremos los materiales a los vecinos son más o menos 20 a 30 metros.

Concejal Retamal, interviene, el problema es que iba por el medio de la pavimentación.

Alcalde, señala, el Municipio tiene que aportar para el colector de aguas lluvias.

2.- Lectura Correspondencia.

❖ No hay lectura de correspondencia.

3.- Cuenta del señor Alcalde.

❖ Medidas adoptadas para combatir el coronavirus, en la comuna.

Alcalde, comenta, hasta ayer, existían 1.367 casos confirmados, 0 casos nuevos, 13 casos activos, recuperados 1.334 y 20 fallecidos. (El viernes pasado, falleció un vecino de 70 años de edad, que se encontraba internado en el hospital de Curicó)

Nos encontramos en fase 3, llamada: preparación, del programa de gobierno, pasó a pasó.

Continuamos con toma de temperatura a conductores y pasajeros de vehículos, en los 4 controles sanitarios, ubicados en Trapiche, La Fortuna, El Cerrillo y Villa Prat.

Concejal Reyes, con respecto a eso Alcalde quiero hacer un alcance y felicitar al CESFAM Villa Prat, el equipo covid quien ha trabajado fuertemente, gracias a Dios en el sector tenemos 0 casos.

Alcalde, continúa, nebulizamos hogares de nuestra comuna, en forma gratuita y para todos los vecinos que requieran el servicio.

Seguimos con las inoculaciones contra el covid 19, en nuestros centros vacunatorios, que son los siguientes:

- Cesfam de Villa Prat.
- Liceo Bicentenario de Sagrada Familia. Y
- Posta de Santa Rosa.
- Los horarios son informados oportunamente, por el Departamento de Salud.

Lunes 2	Martes 3	Miércoles 4	Jueves 5	Viernes 6
Segunda dosis a población vacunada con Sinovac		Segunda dosis Pfizer a población vacunada con Pfizer hasta el 27 de junio		
Primera dosis rezagados desde los 18 años con Sinovac		Segunda dosis Pfizer a población vacunada con AstraZeneca* hasta el 27 de junio		
No se aplicarán primera dosis a menores de 18 años		No se aplicarán primeras dosis a personas de ninguna edad		
Vacunación mujeres embarazadas a partir de las 16 semanas de edad gestacional**				

*Las personas menores de 45 años recibirán vacuna Pfizer como segunda dosis.
**Deben presentar el Formulario Consejería Vacunación Embarazadas.

El calendario de primeras dosis va tan rápido como lo permite la recepción de vacunas en nuestro país. Respetar el calendario de vacunación es muy importante para el éxito de esta campaña.

Alcalde, aplicamos exámenes PCR, a pacientes con síntomas covid 19, en el Cesfam de Sagrada Familia, en el Cesfam de Villa Prat y en la Posta de Santa Rosa.

❖ Entrega de Título de Dominio.

Alcalde, comenta, el viernes pasado, en el Teatro Municipal, cumpliendo las normas sanitarias, decenas de familias de la comuna, recibieron sus títulos de dominio, de parte de la SEREMI de Bienes Nacionales. Recordemos que el Municipio, mantiene vigente un convenio con la SEREMI

señalada, que permite obtener una mayor cantidad de saneamientos de la pequeña propiedad raíz, en beneficio de nuestros vecinos. Gracias a la colaboración de Javiera, Abogada y Felipe Méndez, quienes han trabajado junto a la SEREMI, para entregar los títulos de dominios a gente que ha estado por mucho tiempo con pequeños problemas.

Alcalde, manifiesta, está el concurso de los Directores de los CESFAM, el día 31 de julio terminaron sus funciones los Directores de los CESFAM de Sagrada Familia y Villa Prat.

❖ Vencimiento pago de patentes comerciales.

Alcalde, indica, venció el plazo, para el pago de la segunda cuota, de las patentes profesionales, comerciales, industriales y de alcoholes. Prontamente les informaremos sobre las recaudaciones, una vez, terminado el proceso contable.

Concejal Retamal, acota, en cuanto a la recaudación del pago de patentes, sería bueno que los comerciantes que no están pagando como corresponde y usan lugares de uso público, vuelvo a reiterar, el local que está al lado de la panadería ocupa un paradero que es de uso público y no es justo que el local del señor Toledo, se le exija que haga un local comercial para vender las verduras, quien además paga patente. Y la persona que está al frente paga solamente una patente semestral usando un bien de uso público, creo que eso no corresponde, la ley pareja no es dura, el Municipio debe ajustarse a la Ordenanza Municipal que hicimos con la Cámara de Comercio Alcalde, estamos al debe con eso...

Alcalde, interviene, vamos hacer una reunión para conversar, porque es sumamente importante que todos los comerciantes trabajen de igual forma como lo habíamos conversado; sabemos que no todos los comerciantes cumplen las normativas, pero el Municipio siempre ha querido colaborar. Con respecto a las patentes comerciales no tengo muy claro, el Estado dio algunos beneficios donde se puede prorrogar, para la Municipalidad no es bueno, nosotros estamos haciendo otras acciones para que nos lleguen dinero de otra forma. Pero regojo el guante Concejal para que veamos ese tema.

Concejal Retamal, señala, me parece.

4.- 9:15 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.

- ❖ **Presentación de solicitud de comodato efectuada por la Junta de Vecino N°10 Mataquito, sobre inmueble Municipal que recae en área de equipamiento del loteo de la población Mataquito, Sagrada Familia. Foja 1367 N°393 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, del año 2012.**

Luis Reyes, Asesor Jurídico, buenos días, se hace referencia a la presentación de Comodato presentado por la Junta de Vecino n°10 Mataquito, esta petición la hace la presidenta de la Junta de Vecino.

II.- Reglamentación:

Arts. 2174 a 2195, ambos inclusive del Código Civil, en relación al art. 65 letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual reza lo siguiente: “El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: e) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles Municipales o donar bienes muebles”.-

III.- Concepto de contrato de comodato:

"Es un contrato en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o raíz, para que haga uso de ella, y con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso".

IV.- En cuanto a los antecedentes de la solicitud:

a) Inmueble objeto de comodato: Área de equipamiento del “Loteo de la Población Mataquito”, comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, cuyo plano se agregó bajo el “N°58” al final del Registro de Propiedad, con fecha 27 de Enero de 2012, de una superficie total aproximada de 391,50 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes: NORTE, con calle Ignacio Carrera Pinto; SUR, con don Luis Aliro Urrea Baeza; ORIENTE; con don Francisco Sequira y don Florindo Iturriaga; y PONIENTE, con calle Libertad.-

b) Dominio vigente: La propiedad sublite se encuentra inscrita actualmente a nombre de la entidad edilicia, según consta en fojas 1.367, número 393 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina del año 2012.- (NO EXISTEN ANOTACIONES MARGINALES QUE INDIQUEN TRANSFERENCIAS DE DOMINIO)

c) Gravámenes y prohibiciones: No le afectan en revisión de 30 años hacia atrás.

d) Duración: 25 años.

e) Finalidad u objetivo del comodato: desarrollo y crecimiento de las agrupaciones comunitarias de la comuna. (Construcción cierre perimetral de sede social de la requirente).

V.- Procedencia legal y conclusiones:

De conformidad a lo expuesto y leyes aplicadas al caso concreto, esta unidad jurídica, concluye la absoluta procedencia y legalidad de la solicitud de comodato, referente al área de equipamiento del "Loteo de la Población Mataquito", comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, cuyo plano se agregó bajo el "N°58" al final del Registro de Propiedad, con fecha 27 de Enero de 2012, de una superficie total aproximada de 391,50 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes: NORTE, con calle Ignacio Carrera Pinto; SUR, con don Luís Aliro Urrea Baeza; ORIENTE; con don Francisco Sequira y don Florindo Iturriaga; y PONIENTE, con calle Libertad, previo cumplimiento de la aprobación dispuesta en el art. 65 letra f) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

Francisco Guzmán, señala, dentro del mismo contexto se hizo una solicitud a la Municipalidad para poder hacer el cierre perimetral, debido al mal uso que le han dado ciertas personas y el cierre perimetral que tiene es muy precario; dentro de las observaciones que hizo el fondo social fue que el dominio, comodato o usufructo tiene que estar a nombre del postulante, es por eso que se viene a solicitar el comodato para esta junta de vecino....

Concejal Reyes, pregunta, ¿el terreno está a nombre del Municipio?

Luis Reyes, Asesor Jurídico, responde, sí, va en la documentación que se envió don Germán.

Concejal González, pregunta, ¿esa sede se está ocupando constantemente?

Francisco Guzmán, responde, sí, la junta de vecino la utiliza, pero por efecto de la pandemia no se han podido reunir.

Concejal González, me he dado cuenta que falta un cierre ahí.

Concejal Jorquera, señala, lo más importante Alcalde es recalcar que no la dejen abandonada porque siempre he tenido la sensación que no está bien cuidada, de todos los años que llevo aquí no he visto ninguna reunión, lo ideal sería sino la ocupan el Municipio la pudiera recuperar.

Alcalde, comenta, con la antigua presidenta se realizaban bastantes reuniones, talleres, pero por motivos de trabajo tuvo que dejar el cargo; sin embargo la nueva presidenta está súper motivada. No sé qué tipo de material se utilizará para el cierre perimetral...

Francisco Guzmán, interviene, con reja.

Alcalde, alude, ojalá sea más alta para que no puedan ingresar al lugar, eso también depende como nos va en el proyecto.

No sé si los señores Concejales tienen una consulta sobre lo mismo o estamos en condiciones para hacer la aprobación o rechazo.

Concejal Retamal, tengo una consulta relacionado al comodato, veo en la comuna una cantidad de sedes sociales que están abandonadas, no las ocupa nadie, esa es la triste realidad, la gente se roba las cosas. En La Isla hay un comodato por cien años, el club deportivo lo componen dos personas y la cancha no se la abren a nadie...

Alcalde, interviene, veamos primero la votación, porque le encuentro razón.

Concejal Retamal, perfecto.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿el señor Guzmán viene como encargado de proyectos sociales? Porque en la página Municipal aparece como asesor del área de Finanzas y el encargado de proyectos sociales es el señor Zúñiga Pacheco. ¿Por qué no vino él? Eso es lo que dice la página.

Alcalde, responde, veamos este tema primero y luego respondemos las dudas como corresponde.

Concejal Meléndez, alude, esa es mi consulta, no tengo inconveniente en aprobar.

Alcalde, después le entregamos la respuesta como corresponde Concejal.

¿Estamos en condiciones para la aprobación o rechazo?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de solicitud de comodato efectuada por la Junta de Vecino N°10 Mataquito, sobre inmueble Municipal que recae en área de equipamiento del loteo de la población Mataquito, Sagrada Familia. Foja 1367 N°393 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, del año 2012; según presentación realizada por don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 309° sesión ordinaria, del día martes 3 de agosto de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Asesor Jurídico, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días de agosto del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Concejal Retamal, comenta, me parece que un comodato por cien años es demasiado, porque estos señores se han adueñado de la cancha porque no quieren que la ocupen, lo mismo ocurre cuando compras un libro, lo guardas en la estantería para que nadie lo lea porque se va a gastar. Los campos deportivos deben estar abiertos porque la gente necesita salir a distraerse sobre todo en esta pandemia, hacer ejercicios, las cifras de obesidad están a la vista son demasiado altas en el país y no volver a clases creo que también es un gran fracaso, ya que los niños están el mayor tiempo en sus casas con el celular encerrados en sus dormitorios. Ese recinto deportivo está en el centro del sector La Isla, tú lo conoces, ese lugar lo mantienen muy bien, en eso no hay nada que decir, pero es solamente para mirarlo. Existe una persona que vive en el recinto, se le pagan los gastos comunes, el camarín se usa para otras cosas; por tanto el club deportivo de La Isla no puede jugar ahí porque tiene problemas con ellos, no la abren, los chiquillos deben hacer hoyos para entrar por debajo de las rejas, el Alcalde este caso lo conoce.....

Alcalde, interviene, tenemos que conversar y ver este tema, porque ahora le di paso para abrir el debate, ojalá este tipo de cosas se toquen en hora de incidentes. Años atrás los anteriores Concejales pidieron que el club deportivo social tuviera el comodato, en ese entonces había otro presidente del club, luego hicieron los cambios de lleno, se hizo cierre perimetral, mejora de camarines, un quincho. Creo que esto lo vamos a tener que conversar con el club deportivo social, porque como usted dice, es el uso, no sacamos nada con tener un recinto en buenas condiciones sino es utilizado.

Concejal Jorquera, señala, la idea es que lo ocupen todos los niños, me gustaría que el Municipio se hiciera cargo...

Concejal Retamal, interviene, los recintos deportivos deberían estar abiertos, la gente sale a trotar en la avenida La Isla...

Concejal Reyes, interviene, los recintos deportivos deben ser abiertos pero con responsabilidad, porque lamentablemente la comunidad no los trata bien, entonces hay que entrar el diente ahí, perdonen la expresión; don Cristian tiene toda la razón porque los recintos son para usarlos, pero sí que la gente se preocupe.

Concejal Meléndez, alude, todos los comodatos tienen cláusulas para poner término, de lo contrario se puede entregar a otra institución, porque el Municipio no debe tener la capacidad con el personal que tiene, siempre ha habido problema desde que se entregó ese terreno, se construyeron camarines, pero quedó abandonado.

Alcalde, señala, con respecto a lo que usted preguntaba Concejal, don Francisco Guzmán Aragay, aparece en la página del Municipio, como encargado de proyectos sociales y vehículos municipales, a lo mejor hay un pequeño problema...

Concejal Meléndez, interviene, no, acá lo tengo grabado. En el mes de mayo aparece Francisco Guzmán, tengo esto hace dos meses para que después no cambien la información. En el mes de mayo Jorge Zúñiga, aparece como encargado de proyectos sociales y vehículos municipales. Don Jorge Zúñiga, aparece con dos funciones diferentes; él debió venir porque es el último que aparece....

Alcalde, interviene, es multifacético, vamos a verlo con la persona de transparencia a lo mejor se equivocó, este tipo de problemas tenemos que tratar de evitarlos.

5.- 9:30 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.

❖ **Información del Departamento Comunal de Educación Municipal.**

Concejal Meléndez, señala, Alcalde, el contrato de la señorita Pino terminaba el año 2018, me gustaría antes de comenzar ver el contrato que tiene, porque no hay otra forma de llamar a la jefa DAEM, no he visto ninguna ley especial, no se nos ha informado, dice que tiene instrucciones, pero para tener certeza antes de comenzar debemos tener la información que es la jefa DAEM. Por tanto me gustaría ver el decreto de nombramiento...

Alcalde, interviene, Concejal, la tengo nombrada hace mucho tiempo y en este momento ella es la jefa del DAEM, hará la exposición y luego aclarará todas las dudas que tengan.

Concejal Meléndez, interviene, no me parece, primero debe aclararnos en que situación está...

Alcalde, interviene, esta como jefa del DAEM.

Concejal Meléndez, señala, el estatuto docente artículo 34 dice otra cosa.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, buenos días a todos, en esta instancia me gustaría aclararle al Concejal que tengo toda la facultad para estar presente y dirigiendo el Departamento de Educación, no tengo ningún problema mandar a buscar la documentación mientras hago la presentación. La ley faculta a los jefes DAEM elegidos bajo la actual normativa que es por Alta Dirección Pública, poder prorrogar los contratos hasta la entrada en vigencia de los servicios locales. Esto fue consultado por el anterior Concejo, se preguntó en varias oportunidades a la Contraloría, quien ha ratificado enumeradas veces esta situación; además le puedo decir que esto está informado al Servicio Civil, quien regula todas estas contrataciones.

No tengo problema Alcalde, mientras iniciamos la presentación en honor al tiempo de este Concejo, mandar a buscar la documentación en relación a mi contratación.

Alcalde, por favor, comience con la presentación.



Maryaliz Pino, Jefa DAEM, comenta, uno de los temas más importantes a nivel comunal y país, es el retorno presencial a clases. En virtud de eso me gustaría compartir algunos datitos estadísticos que son bien decisivos al momento de planificar un trabajo presencial.

ESCENARIO A NIVEL COMUNAL COVID-19



V/S



Maryaliz Pino, Jefa DAEM, señala, antes de irnos de vacaciones de invierno, hicimos una encuesta con la intencionalidad que pueden tener las familias con el retorno presencial, el 21.55% manifiesta estar de acuerdo con un retorno presencial y muy de acuerdo 5.78%, lo que nos da una positividad de 27.53%; sin embargo el grueso de las familias que no están de acuerdo y muy en desacuerdo 72.67%.

También hicimos la consulta con nuestros funcionarios, personas súper importantes para llevar a cabo esta tarea, donde tenemos distintos porcentajes. Presenciales 23%, quienes no están desean avanzar en una modalidad mixta y un 48% de nuestros funcionarios no quieren volver a clases.

RESÚMEN COMUNAL APODERADOS

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN ANTE UN POSIBLE RETORNO PRESENCIAL

ENCUESTAS RESPONDIDAS POR LOS APODERADOS DE LOS E.E.							
N°	ESTABLECIMIENTO	SI EL GOBIERNO ASÍ LO DETERMINA ¿ENVIARÍA A SU HIJO A CLASES PRESENCIALES?					
		MATRÍCULA	ENCUESTAS RESPONDIDAS	MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO
1	SANTA ROSA	183	166	61	37	40	8
2	LA ISLA	285	244	120	83	37	4
3	LA HIGUERILLA	66	69	18	32	17	2
4	LO VALDIVIA	329	262	83	103	52	22
5	DIFERENCIAL	28	18	6	6	3	1
6	MEC	391	296	127	86	73	10
7	LICEO B.	444	351	124	108	81	38
8	JOSÉ CANEPA V.	168	122	38	33	28	3
9	EUGENIO TAGLE V.	121	102	38	38	17	9
10	SANTA EMILIA	120	86	42	28	11	3
11	VILLA PRAT	299	241	104	66	60	11
12	EL DURAZNO	1	1	0	0	1	0
TOTAL		2417	1938	781	642	422	113
		PORCENTAJE		39,88%	32,79%	21,55%	5,78%
				72,67%		27,33%	

RESÚMEN COMUNAL FUNCIONARIOS

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN ANTE UN POSIBLE RETORNO PRESENCIAL

ENCUESTAS RESPONDIDAS POR LOS FUNCIONARIOS DE LOS E.E.						
N°	ESTABLECIMIENTO	FRENTA A UN EVENTUAL RETORNO A CLASES PRESENCIALES, ¿CON CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES ESTA USTED DE ACUERDO?				
		ENCUESTAS RESPONDIDAS	VOLVER A CLASES PRESENCIALES	NO VOLVER A CLASES PRESENCIALES	REALIZAR MODALIDAD MIXTA	
1	SANTA ROSA	32	5	21	6	
2	LA ISLA	26	3	13	10	
3	LA HIGUERILLA	7	2	4	1	
4	LO VALDIVIA	42	13	18	11	
5	DIFERENCIAL G.R.M.	8	3	3	2	
6	MEC	35	7	21	7	
7	LICEO B.	38	11	21	6	
8	JOSÉ CANEPA V.	23	8	5	10	
9	EUGENIO TAGLE V.	23	5	10	8	
10	SANTA EMILIA	14	2	6	6	
11	VILLA PRAT	41	7	19	15	
12	EL DURAZNO	1	1	0	0	
TOTAL		290	67	141	82	
		PORCENTAJE		23,10%	48,62%	28,28%

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, también tenemos los jardines infantiles, no tenemos el gráfico, pero ellos desean la apertura y ayuda de nuestros profesionales, en ese contexto, hemos hecho reuniones de trabajo con nuestros equipos directivos, gremios, educadoras de párvulos, hoy día existe una muy buena disposición de parte del personal, para poder reaperturar todos nuestros recintos educativos. Contarles además que durante todo este tiempo de pandemia, nosotros nos hemos estado preparando con todo lo que implican los protocolos, para tener en las mejores condiciones cada uno de nuestros recintos educativos.

El retorno presencial es el 16 de agosto, porque nuestro personal debe organizarse con sus familias, niños pequeños, quienes también son padres y madres de familias....

Concejál Reyes, interviene, ¿esta encuesta en qué fecha fue realizada?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, la hicimos antes de la salida de vacaciones, donde los números eran un poco más altos de los que tenemos ahora.

Vamos a comenzar con los niveles críticos, situaciones especiales de niños que pertenecen a programas, quienes necesitan urgentemente ser atendidos por nuestros profesionales. Si bien es cierto nunca se les ha dejado solitos, pero no es lo mismo porque todos sabemos que el trabajo presencial hoy día es una cosa necesaria. ¿No sé si existe alguna pregunta respecto a esta materia?

Concejal Jorquera, pregunta, el retorno sería el 16 de agosto, ¿será obligación?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, no, es voluntario, queremos seguir manteniendo las subvenciones que hemos recibido durante todo este tiempo, sólo podría afectarnos la subvención que recibimos por asistencia de nuestros alumnos, una vez que el porcentaje real fuera del 80%, en ningún caso con el trabajo que se pretende hacer en un principio, vamos a alcanzar esos porcentajes, por tanto estamos resguardando las arcas del DAEM, sin embargo vamos a tener resguardada la remuneración de nuestros funcionarios.

Concejal Jorquera, sería bueno que todavía no les quiten el internet a los niños.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, señala, no, ese es un beneficio que se mantiene, de hecho en el tiempo hemos ido incorporando las correcciones, porque entendemos que la señal no es precisa en algunos lugares de la comuna. El equipo de informática lo lidera Nicolás, quien ha ido monitoreando.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿situación de los transportistas que licitaron a principio de año?

Alcalde, señala, terminemos con esto mejor Concejal, para que vamos ordenados.

Concejal Retamal, señala, me imagino usted con todos los antecedentes que hay en el Ministerio de Educación, relacionado con los diagnósticos integral de aprendizaje, dado que los estudiantes chilenos no alcanza el 60% del aprendizaje en cada asignatura y un 70% de ellos esta con un problema socioemocional. Me imagino que el departamento teniendo todos estos antecedentes a la vista, habrá creado un equipo multidisciplinario para todo este tipo de efectos que ha provocado la pandemia.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, comenta, así es, hoy día nuestro foco central está manejado desde tres ejes fundamentales, uno de ellos es el autocuidado un tema esencial hoy en día en tiempo de pandemia, tal como lo señala el Concejal a nivel país los números son lamentables, pero el tercer aspecto que también no deja de ser y es el más importante es la estabilidad socioemocional de nuestros estudiantes y familias, se está trabajando fuertemente para poder recuperar el aprendizaje que se ha visto afectado en la pandemia, los profesionales han estado muy al pendiente de las situaciones que existen a nivel educacional.

Concejal Ahumada, pregunta, con respecto al retorno a clases, ¿qué pasará con la alimentación que se les da a los niños?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, los jardines infantiles funcionan muy rigurosamente, hace una cantidad de días se ha formado a JUNJI cuál es la cantidad de niños que vamos a comenzar a atender en forma presencial, para que ellos sigan con la alimentación dentro del jardín infantil, comenzarán con medias jornadas más reducidas.

En el caso de los establecimientos educacionales, han considerado pertinente en la reunión que tuvieron los Directores, se sigan manteniendo las canastas de alimentación hasta el resto del año.

Alcalde, comenta, señores Concejales, una de nuestras preocupaciones junto a los Directores de los colegios, presidente del colegio de profesores, ley SEP y auxiliares, son los profesores, pero no se puede negar la educación a un niño, si la mamá quiere mandarlo no podemos decirle que no. Existe el cansancio emocional del profesor, porque en la mañana tendrá que hacer clases presenciales y en la tarde online, tenemos que ver de ahora en adelante cómo vamos a trabajar con los profesores, lamentablemente se nos van a llenar de algunas licencias médicas; por tanto tenemos que ver la forma de cómo vamos a tener los niños educando.

Por ejemplo en Curepto algunos colegios entraron de manera presencial, veré si puedo tener una reunión con el jefe DAEM y Alcalde de esa comuna, para ver cómo ha sido la experiencia que ellos han tenido, porque lo bueno hay que rescatarlo.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, además contarles que tenemos planificado, todo nació a raíz de las conversaciones que hemos tenido con los presidentes de los gremios, tanto de los asistentes de la educación, como de los profesores, hemos tenido buenas instancias de trabajo. Se ha solicitado que antes de comenzar este proceso presencial con los alumnos, tengamos capacitaciones en cuanto al manejo del covid para los trabajos presenciales, todo está coordinado con la mutualidad que es la ACH, para poder ver con nuestros Prevencionistas de Riesgos, estas instancias de capacitación junto al equipo multidisciplinario de educación.

Concejal González, pregunta, ¿qué va a pasar con los alumnos de cuarto medio?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, ellos son el foco principal de nuestra atención, terceros y cuartos medios, jóvenes que van a salir deben enfrentar el mundo laboral. Además fuimos adjudicatarios de un tremendo proyecto de fortalecimiento, donde los alumnos van a trabajar con maquinarias modernas.

Concejal Reyes, teniendo en consideración estos dos años de pandemia se han tenido que realizar clases a distancia o tecnológicas, lógicamente no ha sido cien por ciento de lo que queríamos nosotros, estamos distante de aquello, me imagino que tienen considerado ustedes un diagnóstico donde pueden sacar algunas conclusiones, para ir mejorando aquellos que están estudiando clases presenciales y aquellos que lo harán en forma remota, donde esos diagnósticos servirán para ir mejorando en lo que estamos fallando.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, comenta, así es Concejal, gracias al trabajo de nuestros profesionales poder tener a nuestros alumnos de forma presencial, que tanto lograron avanzar y hacerlo a través de un diagnóstico, para poder ir midiendo en qué condiciones se encuentran nuestros estudiantes y de ahí poder seguir planificando nuestro trabajo....

Concejal Retamal, interviene, las cifras están a la vista señorita Pino, el setenta por ciento no cumple, acá en Sagrada Familia no creo que cambie mucho la cifra...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, interviene, estamos dentro de los mismos porcentajes, pero la garantía es que tenemos muy buenos profesionales comprometidos, quienes nos van a poder permitir desarrollar un buen trabajo. Eso, no sé si hay dudas con respecto al retorno. Quiero contarles que todo este tiempo que hemos estado sin nuestros estudiantes, ha sido un tiempo valioso que nos ha permitido poder mejorar las condiciones de nuestros estudiantes, desarrollando una cantidad importante de trabajos en los establecimientos, es así como les mostraré los últimos proyectos que se han ejecutado en los últimos meses. Escuela de La Isla, ventanas de aluminio, cambio de puertas, cortinas anti vandálicas, revestimiento de muros anti ruidos....

Alcalde, interviene, antes que pase al siguiente tema, lo que preguntaba delante el Concejal sobre la pista atlética, ¿viene acá?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, no está en este, pero si les comentaré para que no vayan a recibir una mala información. El proyecto de la pista atlética, es del GORE, esta requería la última capa la cual requería un material bien específico, sin embargo la empresa hizo un reemplazo del producto por uno que sí estaba en el mercado, sin embargo no generó el efecto que ellos esperaban lo que dañó el asfalto donde hicieron la prueba...

Concejal Jorquera, interviene, además de los productos, lo que tiene más penca encuentro que son los niveles...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, comenta, como somos parte involucrada pedimos al GORE que se apersonaran en el terreno, hicimos la inspección con los profesionales de educación, del GORE y de la empresa, donde se tomaron ciertos acuerdos...

Concejal Jorquera, interviene, el proyecto no está mal hecho, es la ejecución, porque no puede quedar con desniveles.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, continúa, como le digo ese es un proyecto que ha pasado por la mano de todos los profesionales. Este proyecto tiene varias etapas, tenemos que partir por el fondo que es la cancha y adelante hay que meter máquinas ya que los espacios que tiene el lugar no son muy amplios.

En la escuela de Lo Valdivia, teníamos una problemática bien importante con la evacuación de las aguas lluvias, se desarrolló este proyecto en tiempos normales de lluvia, en invierno las aguas llegan prácticamente a las salas de clases, se desarrolló una inversión cerca de los M\$20.000.-, lo que permite que esa problemática hoy este solucionada. La escuela M.E.C. y Lo Valdivia se ganaron un proyecto para remodelación de los servicios básicos, la autorización la dio el anterior Concejo....

Concejál Jorquera, interviene, ¿Qué pasa con el jardín que está en Corral de Piedra?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, ese es de la competencia...

Concejál Jorquera, interviene, esta botado ahí.

Concejál Retamal, interviene, ¿Cómo botado?

Concejál Jorquera, señala, no hay planes de ocuparlo.

Concejál Retamal, pregunta, ¿entonces para que se hizo?

Alcalde, comenta, ese jardín es INTEGRÁ, es tan viendo su matrícula que ha ido mejorando, 'pero por la pandemia no han podido ingresar, pero sí llevan el 60% de la matrícula que pretendían tener.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, continúa, en la escuela de Villa Prat, se construyó la cancha de pasto sintético, para que nuestros estudiantes puedan realizar las actividades, también se encuentra a disposición de los otros establecimientos.

Concejál Reyes, teniendo en consideración que es material sintético, ¿la empresa se hace cargo de la mantención?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, sí, hay ciertas garantías que se deben cumplir, lógicamente también se nos entregan todas las indicaciones para la mantención. Este mismo proyecto lo estamos finalizando en la escuela de Santa Rosa.

La escuela de Santa Emilia, estaba esperando hace muchos años la multicancha techada, pero se sigue manteniendo la vegetación, se ha dado un retoque de pintura, esta escuela se encuentra postulando a un proyecto de conservación, es una escuela con pocos alumnos por tanto es socialmente poco rentable...

Alcalde, interviene, hemos golpeado muchas puertas en el GORE, Ministerio de Educación, para ver posibilidad de dejar un colegio más digno; en este momento está a cargo de Mauricia Saavedra.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, comenta, todos los proyectos que hemos mostrado tienen una inversión aproximada de mil cien millones de pesos, esto se ha hecho como dice el Alcalde a través de diversas fuentes de financiamiento, oportunidad que tenemos de postular a distintas fuentes de financiamiento lo hacemos.

Van a ver a continuación que las salas de clases se encuentran en condiciones para el retorno presencial, donde se hizo una inversión de M\$450.000.- en tecnología, mobiliario y otras herramientas de trabajo, para tener disponible a nuestros alumnos para el retorno presencial.

Concejál Jorquera, pregunta, ¿el colegio se va a sanitizar una vez al día?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, hoy día tenemos capacitado a todos nuestros auxiliares con respecto a la sanitización, pero sin duda será un tema inminente donde vamos a necesitar mayor cantidad de auxiliares para los establecimientos, para poder ir sanitizando, haciendo las limpiezas de los servicios higiénicos. Por tanto, será sumamente importante contar con el apoyo del Concejo

Municipal, para poder contar con esas contrataciones, ya que en su momento no estaban previstas y afortunadamente tenemos recursos para poder realizarlas.

Concejal Reyes, interviene, aprovechando su presencia señora Maryaliz, ¿cuál es la realidad actual de la escuela El Durazno?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, la escuela de El Durazno tiene una alumna, estamos en proceso de retiro de su Director, pero tenemos visualizada la persona que se hará cargo, la idea es poder mantener ese establecimiento independiente que tengamos un solo alumno, tenemos visualizado unos pequeñitos para el próximo periodo.

Concejal Retamal, pregunta, ¿el mobiliario de las escuelas que están renovando que pasará con eso? Se entrega a las Juntas de Vecinos, se vende, se guarda...

Alcalde, interviene, se está viendo a través de las solicitudes de las Juntas de Vecinos, clubes deportivos...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, señala, se ha tratado de entregar a todas las personas que lo han solicitado, porque tenemos una cantidad importante de mobiliario, unos estaban en mejores condiciones que otros.

Alcalde, comenta, la Municipalidad va a tener una cantidad de sillas para las actividades masivas, 600 a 1.000 sillas que debemos prestar en velorios, etc.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿cuál es la situación de los transportistas?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, la situación de los transportistas, habíamos realizado licitación en el momento que se presentó el covid, en circunstancias de eso y lo que estaba establecido en la licitación, esos contratos se mantuvieron vigentes por todo este tiempo, en la situación cuando hay catástrofe o situaciones especiales. Hoy día el equipo jurídico se encuentra visualizando y revisando como vamos a hacer este nuevo trabajo de presencial, porque estamos a la espera que nos lleguen de las escuelas las nuevas rutas, ya que son un poco distintas a las que estaban inicialmente.

Concejal Jorquera, interviene, ¿esa gente seguiría el próximo año?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, tenemos que ir viendo cómo funcionan las bases porque llevan varios periodos, pero hasta este minuto seguimos trabajando con los mismos transportistas, ellos no han podido hacer el aprovechamiento de este contrato como debió ser de un principio.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Qué pasó con las platas que estaban destinadas para eso?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, precisamente el año pasado una vez que determinamos lo que estaba planificado para el transporte, se ocupó en inversiones de tecnología y mobiliario. Va ser inminente porque el transporte se nos va a multiplicar, tenemos que ver la cantidad de rutas...

Concejal Jorquera, interviene, porque con el reparto de las canastas son M\$100.-, eso no ayuda a nadie ya que deben pagar M\$400.- en cuotas de los furgones, creo que la ayuda debió ser mayor.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, señala, la relación con los transportistas ha sido buena, siempre nos hemos reunido para ver la forma de no dejarlos de brazos cruzados y así fue como ellos se hicieron cargo de estas entregas domiciliarias...

Concejal Jorquera, interviene, en otros Municipios han ayudado con el 50%...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, señala, en eso tenemos que ser bien cuidadosos, porque hay situaciones contractuales jurídicas que debemos cumplir, independiente de las voluntades que nosotros pudiésemos tener, como les digo, tenemos excelente relación con los transportistas en ningún minuto quisiéramos perjudicarlos.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿el año escolar se va a correr un poquito más?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, no, de hecho el año pasado el Ministerio de Educación con todas las eventualidades que tuvo, no prolongó más allá de diciembre el periodo escolar. Este año tenemos fijado nuestro calendario escolar con alumnos y es hasta los primeros días de diciembre.

Concejal González, con respecto a los escritorios, se podría entregar a los alumnos que no tengan como comprar...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, señala, sí, también lo estamos revisando porque hemos sabido a través de los Directores, que hay niños que no tienen donde mantener su dispositivo para el trabajo escolar, en circunstancias que no podemos entregarlos a las familias o a un particular los bienes que son Municipales, los Centros de Padres y Juntas de Vecinos se han hecho cargo de esa situación.

Concejal González, manifiesta, varios alumnos de séptimo me han preguntado por la entrega de los computadores.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, lamentablemente ha habido un retraso como nunca en la entrega por parte del Ministerio de Educación, entiendo que a nivel regional todavía no comienza la entrega porque tuvieron problemas con los stock de los computadores, hemos hecho las consultas, pero aún no tenemos fecha de la entrega; no es un problema de la comuna sino que es a nivel nacional.

Alcalde, me interesa que después pueda traer para la tranquilidad de los señores Concejales, la respuesta...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, voy a la oficina, saco las copias y se las entrego...

Concejal Retamal, interviene, tengo algunas preguntas. La felicito, los proyectos los encontré bastante buenos, los colegios están hermosados, pero tengo varias dudas en cuanto a su gestión. Concurso de Directores para escuelas de la comuna, no se cumple la ley, se demoraron seis meses en llamar a concurso, en la escuela Monseñor Enrique Cornejo la Directora tenía que ser despedida y no lo fue, ¿qué pasó con eso?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, bueno, los procesos de los concursos son largos, los que hacemos a través de la Alta Dirección Pública, hoy nosotros tenemos a todos nuestros Directores elegidos a excepción de las tres escuelas que quedaron con ternas, en definitiva no se logró concretar la contratación, en la escuela de La Isla y Eugenio Tagle no asumieron los cargos por decisiones personales. Después de eso vino la pandemia y gran parte del concurso es presencial, entonces por este episodio no podemos llamar a concurso, no estamos fuera de la ley.

Concejal Retamal, pregunta, ¿le suena Quinamávida?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, por supuesto, me han hecho no sé cuántas consultas con respecto a eso...

Concejal Retamal, interviene, Control Interno, mencionó varias faltas graves, por ejemplo: no se solicitó autorización al Concejo anterior, era superior a 500 U.T.M., otras compras las hicieron sin aprobación del Concejo, se hicieron compras sin tener financiamiento y las observaciones por La Contraloría fueron muchas. Queda la impresión que usted contrató una empresa peor y, con sobre precio...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, no contrato empresas...

Concejal Retamal, interviene, ¿quién la contrató?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, lo contrata el servicio...

Concejal Retamal, interviene, ¿pero usted firmó?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, no me recuerdo...

Concejal Retamal, interviene, no recuerda lo que firma....

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, interviene, en principio le pido un poco de respeto para poder explicarle. Los procesos de licitación no siempre son conformados por la jefa del DAEM, existen comisiones para poder desarrollar ese tipo de trabajo, en lo puntual esta situación la ha revisado la Contraloría, todavía ni siquiera ha llegado el último informe...

Concejal Retamal, interviene, tengo un informe acá...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, continúa, mientras no me llegue el último informe no me voy a pronunciar sobre la materia.

Concejal Retamal, pregunta, ¿usted conoce Lo Valdivia?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, por supuesto....

Concejal Retamal, pregunta, ¿a cuántos kilómetros esta del Municipio?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, tres kilómetros.

Concejal Retamal, alude, son seis kilómetros y se pagaron doscientos kilómetros, sobre precio al señor Arancibia, ¿usted tampoco tenía conocimiento de eso? Está en el informe 196, ¿tampoco sabía de eso?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, no tengo la información sobre el escritorio Concejal...

Concejal Retamal, interviene, pero yo la tengo...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, interviene, revisémosla juntos si gusta.

Concejal Retamal, me parece irrisorio eso, había M\$20.000.- que no tenían respaldo de un sumario que tenía Mario Santelices; también es del sumario 196...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, interviene, Mario Santelices, fue fiscal de una investigación muy antigua, del año 2015...

Concejal Retamal, interviene, aquí hay sumarios del año 2016 que no están resueltos. Pero los doscientos kilómetros de Lo Valdivia, me parece irrisorio que se le pague a una persona sobre precio, sabiendo que la escuela de Lo Valdivia está a seis kilómetros de aquí, son doce kilómetros ida y vuelta.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, en primera instancia Concejal usted debe conocer el fondo de la contratación, porque no siempre las contrataciones radican de un lugar a otro, por lo general el servicio de transporte a nivel nacional con convenio MARCO, funciona desde los garaje de las empresas que se adjudican....

Concejal Retamal, interviene, el garaje del señor Arancibia, no creo que este en Santiago.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, continúa, hay que revisar en primera instancia cuales son las condiciones....

Alcalde, interviene, por favor Concejal, si usted está haciendo una consulta como acusador, le pido por favor que ella termine su argumento...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, no había terminado, por eso le pido que sea más respetuoso.

Como le digo, por lo demás las diferencias que se produjeron en determinado minuto con el señor Arancibia, restituyó al Municipio la cantidad que correspondía, así es que tampoco quiero que aparezca que aquí un proveedor a resultado beneficiado con algún trabajo, porque las responsabilidades administrativas se sancionan...

Concejal Retamal, interviene, ¿todas subsanadas?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, no he visto el informe final, así que no podría determinar en este minuto cuales fueron las últimas determinaciones que tomó Contraloría, recuerde que hay preinforme, donde los Municipios deben seguir abasteciendo de información para poder clarificar situaciones. Así es que le pido que sea bastante cuidadoso en sus dichos, porque los procesos no están terminados...

Concejal Retamal, interviene, hay sumarios del año 2016 que no están terminados, por tanto, puedo esperar cualquier cosa...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, interviene, no sé a qué se refiere, le pediría que fuera bastante más preciso con sus apreciaciones.

Concejal Retamal, señala, ahora que estamos todos acá, ¿por qué el Municipio no fue a la Corte Suprema, cuando se le pagaron los M\$33.000.- de sobresueldo a la señorita Pino?

Administrador Municipal, responde, en el informe jurídico que se les entregó esta la respuesta.

Concejal Retamal, señala, quiero que usted me dé la respuesta acá.

Administrador Municipal, responde, no soy el abogado del Municipio.

Concejal Retamal, alude, el señor Luís Reyes, sino me equivoco es el abogado. ¿Usted señor Alcalde? Porque no se fue a pelear los M\$33.000.-....

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, interviene, si quiere le puedo dar la respuesta...

Concejal Retamal, acota, de parte del Municipio, porque usted ampara en lo laboral...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, interviene, le voy a dar la respuesta como involucrada de esta situación. Me parece de muy mal gusto, porque siento que mi situación laboral no es de interés comunitario, primero que todo. Segundo, cuando solicité como involucrada que el tribunal se hiciera parte, fue precisamente para que existiera una imparcialidad respecto a mi situación laboral y en virtud de eso solicité una declaración de certeza con respecto a mi situación laboral. Entonces, un tribunal acogió mi solicitud y ha declarado que no debo reintegrar al Municipio ningún peso por este concepto, por ende, la única instancia que tenía el Municipio en ese entonces para poder seguir ejerciendo las acciones legales, fue precisamente que existieran casos similares y que se pudiera llegar a una unificación de criterios en la Corte Suprema, situación que no existe, técnicamente no era viable....

Concejal Retamal, interviene, La Contraloría dijo otra cosa...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, interviene Contraloría para su conocimiento acató la resolución del tribunal, entonces le pediría por respeto a mi persona y como profesional...

Concejal Retamal, interviene, usted ha sido irrespetuosa, porque a mi parecer lo dije en el Concejo pasado una sinvergüenzura que se paguen M\$33.000.- en horas extraordinarias, siendo que estamos en una comuna pobre, con prioridades mucho más altas, a mí me parece, no estoy diciendo que usted sea una sinvergüenza...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, interviene, es lo que hace parecer.

Concejal Retamal, continúa, a mí me parece con bajos sueldos en la comuna, con una cantidad de gente contratada en el Departamento de Educación, ¿sabía usted antiguamente con cuantos funcionarios funcionaba el Departamento de Educación? Ahí está el ex Alcalde, él le puede decir con cuantos. ¿Cuántos funcionarios tienen ahora?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, la información la entregué a través de la petición que hizo el Concejal.

Pero sí quiero ser categórica Alcalde, durante mucho tiempo he permitido que se me señalice como una sinvergüenza por parte de algunas personas y no voy a volver a permitirlo, porque primero ante todo soy mujer, profesional, tengo una hoja de vida intachable, llevo más de 20 años de servicios, trabajando para distintos Alcaldes de diferentes líneas políticas, por tanto, no voy a permitir que se siga enjuiciando mi nombre, poniéndolo en tela de juicio, en circunstancias que no he venido a enriquecerme en esta comuna, revise mi sueldo, inclusive gano menos que los Directores de las escuelas...

Concejal Retamal, interviene, eso lo dice La Contraloría, no estoy inventando...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, interviene, Contraloría no dice eso, lea bien las cosas.

Alcalde, alude, hay que ver como se dicen las cosas...

Concejal Retamal, alude, se debió ir a la Corte Suprema por el sobresueldo de la señorita Pino y no se hizo; lo mismo pasó con la cancha de La Isla y así sucesivamente. Entonces, uno como Concejal tiene que hacer su trabajo que es fiscalizar, si a usted le molesta, lo siento pero es el trabajo de uno, así como es su trabajo de Directora....

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, interviene, me molesta que una situación que está absolutamente zanjada a través de un tribunal de justicia, es que se siga utilizando para poder entorpecer mi trabajo...

Concejal Retamal, interviene, no se está entorpeciendo su trabajo...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, interviene, no lo voy a permitir.

Concejal Retamal, alude, le estoy preguntando al Alcalde, porque no se recurrió a la Corte Suprema y usted contestó...

Alcalde, interviene, mantengamos el orden por favor.

Concejal Meléndez, sobre el mismo tema, ¿se hizo sumario al funcionario que pagó estas asignaciones? Porque la excusa aquí aparentemente por lo poco que he leído sobre este tema, es que el jefe de servicio había autorizado, alguien tomó la decisión; ¿quién tomó la decisión mal? Porque al final el Municipio perdió treinta y tantos millones de pesos. ¿Se hizo el sumario o no al funcionario que está a cargo del pago de los sueldos?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, se hizo todo lo que Contraloría solicitó, aquí Contraloría es el ente regulador que tomó el caso a través de un denuncia...

Concejal Meléndez, interviene, lo solicito ahora como Concejal, porque el Concejo también fiscaliza, que se haga el sumario respectivo al funcionario que tomó la decisión de pagar estos dineros, porque finalmente aparecemos perdiendo. El Concejal lo dijo todo, creo que no corresponde, así no vamos a llegar a ningún lado...

Alcalde, interviene, hemos llegado a muchos lugares.

Concejal Meléndez, quiero hacer otra consulta, con respecto al Simce, el año 2012 en cuarto año eran 262 puntos y en octavo año 255 puntos, el convenio de desempeño suyo señora Pino era en cuarto básico 274 puntos y en octavo año 265 puntos; sin embargo el año 2018 en el Simce tenemos 251 puntos, es decir más bajo de lo que había el año 2012, me parece muy bien que se

hagan arreglo en las escuelas, pero tenemos que ver es que nuestros niños aprendan y que tengan mejores oportunidades ante la vida, ir a la universidad; sin embargo veo que no ha sido así...

Alcalde, interviene, disculpe Concejal, una consulta, el año 2012, en forma personal como autoridad, el simce a mí no me marca nada, porque antiguamente los chicos se preparaban para el simce y nada más que para el simce, entonces que ha pasado, durante este tiempo hemos rescatado una gran cantidad de alumnos que se fugaban a Curicó, Molina, porque supuestamente la educación era mejor que en la comuna de Sagrada Familia. Disculpe que sea tan referente, pero a mí el simce no marca mucho, pero para otras personas es muy importante. Para mí lo más importante es mantener los chicos de octavo, en el liceo polivalente, perdón, estoy hablando algo que veo yo, espero lo respeten. Segundo, hemos logrado mejorar la calidad de la educación con sacrificio de los profesores, y lo que usted está pidiendo, que nuestros alumnos sean grandes profesionales, de los cuales muchos chicos que son de acá, ahora son profesores en la comuna....

Concejal Meléndez, interviene, Alcalde, es la única medición que tenemos, ella propuso 274 puntos...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, interviene, perdón, yo no propongo, eso lo propone la autoridad comunal.

Concejal Meléndez, señala, esa es la propuesta del año 2013, estamos 23 puntos bajos en cuarto básico y 26 puntos en octavo básico.

¿Cuántas escuelas existen ahora con excelencia académica?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, primero que todo Alcalde, indicar que los convenios de desempeño en el caso puntual de la jefatura DAEM, los establece en virtud de lo que quiera para la comuna, en este caso es el Alcalde...

Concejal Meléndez, interviene, a él no le interesa el simce.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, señala, sí, y de acuerdo a eso...a ver ¿a usted que le mide el simce?

Concejal Meléndez, responde, los niveles de educación, las bases que tienen los niños.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, señala, la PSU y el simce hoy día dejaron de tener la importancia que tenían hace muchos años atrás, porque hoy día lo que se pretende es tener educación integral para nuestros estudiantes y entregarles las herramientas que realmente valgan la pena. En los tiempos de su administración, al parecer tiene mal memoria porque nosotros no estamos sacando estudiantes a la universidad y los resultados no eran mejores que los que existen ahora, lo he podido evidenciar en la información que tengo disponible que se me entregó cuando recibí el DAEM, entonces también le pido que tenga bastante cuidado, porque no sé de dónde sacará las cifras, pero independiente de eso el parámetro de la evaluación simce en un convenio de desempeño, es uno de los tantos parámetros que se miden dentro de las disposiciones que establece un Alcalde, para la jefatura de educación. Así es que para que tenga conocimiento usted, los convenios están cumplidos a cabalidad con los porcentajes mínimos de cumplimiento que exige la ley y siempre han sido sobrepasados.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿ubica al señor Ricardo Loyola?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, sí, por supuesto, mandé la información que solicitaron.

Concejal Meléndez, señala, a mí no me ha llegado.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, señala, envié toda la información que me pidieron...

Concejal Meléndez, interviene, no sé, si hay otros funcionarios más que tengan doble trabajo.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, no son doble contrato, son dos contratos en funciones distintas...

Concejal Meléndez, señala, porque no se cumple el 80% del porcentaje de planta.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, manifiesta, no entiendo su pregunta.

Concejal Meléndez, indica, el estatuto docente dice que debemos tener un 80% en la planta y un 20% a contrata.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, también va respondido en el informe que se les hizo llegar.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿existen profesores jubilados contratados en el departamento?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, no.

Concejal Meléndez, alude, porque vi contratado un mecánico de avión...

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, interviene, tengo funcionarios que cumplen otras funciones, porque no tenemos aviones...

Concejal Meléndez, interviene, revisé la página Municipal...

Concejal Retamal, interviene, hay un topógrafo también...

Concejal Meléndez, interviene, me dijeron que era funcionario de la Fuerza Armada; tengo entendido que una persona que haya jubilado y pertenecía al estatuto administrativo, no puede a no ser que entregue boletas y en el DAEM no entregan boletas. No sé si los funcionarios de la Fuerza Armada, tienen un estatuto especial por el cual se rigen, pueden trabajar o no nuevamente en el servicio público.

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, preferiría que las consultas me las hagan llegar con nombre y apellido del involucrado.

Concejal Retamal, me podría mandar si fuera tan amable, la relación de todos los funcionarios del DAEM con sus respectivos títulos, funciones, incluyendo los honorarios y docentes. ¿Hay horas extras pagadas en pandemia?

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, responde, ninguna.

Alcalde, muchas gracias.

6.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ He estado ingresando información los días martes, he estado esperando algunas respuestas, prácticamente se me han respondido dos o tres cosas, hoy iba a ingresar, pero decidí no hacerlo porque lo llevaré directamente a La Contraloría, por las asignaciones que se están pagando en el Municipio, he estado revisando algunos contratos donde se pagan asignaciones que no corresponden...

Alcalde, interviene, por ejemplo.

Concejal Meléndez, responde, la 07 tiene que ver con el incremento previsional, si bien podría ser legal para quienes ganaron el juicio, eso no lo niego, pero de ninguna manera puede corresponder a quienes no fueron parte del juicio, porque los juicios no tienen efecto sobre terceros, sin embargo todos los funcionarios de planta y a contrata están recibiendo la asignación 07...

Alcalde, interviene, por lo que tengo entendido que aquellos que están en juicio solamente se les está pagando el incremento previsional...

Concejal Meléndez, interviene, no, se les paga a todos los funcionarios, a usted, al administrador...

Administrador Municipal, interviene, renuncié expresamente por escrito....

Concejal Meléndez, interviene, aparece en la página Municipal.

Alcalde, señala, por el mismo problema que tuvo usted con el incremento previsional...

Concejal Meléndez, interviene, todavía estamos con problema.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Me preocupa también la asignación 52, se paga a muchos funcionarios de la planta y a contrata, la 19.378, tiene que ver con la capacitación y la formación académica de los funcionarios de la Atención Primaria de la Salud. No tiene por qué pagarse a los funcionarios Municipales, una asignación que pertenece a los funcionarios de la Salud. Voy a ir a La Contraloría, porque aquí no se me ha dado una respuesta concreta. La señora Blanca, me envió una respuesta, pero lo que consulté no era eso, lo que pregunté es que si la función de cada funcionario contratado a honorarios, había sido aprobado por el Concejo, porque la ley establece que las funciones deben ser aprobadas, por ejemplo, si necesita contratar un ingeniero tiene que pasar por el Concejo, aquí es donde se aprueba o no se aprueba, sino tiene ese documento el contrato es nulo, por tanto, si los contratos que hay en el Municipio no pasaron por Concejo, son nulos.
- ❖ Aparece información incompleta en la página Municipal, no está actualizada, no están las actas del Concejo, aparecen los Concejales anteriores; esta es la vía por la cual nosotros nos podemos actualizar.
- ❖ Se entregó en comodato una pistola de radar a Carabineros, lo vi en internet, ¿había acuerdo de Concejo?

Alcalde, pregunta, ¿porque es necesario hacer un acuerdo de Concejo?

Concejal Meléndez, responde, porque los bienes Municipales necesitan acuerdo de Concejo para ser transferidos.

Alcalde, señala, sólo inmuebles, usted lo puede revisar.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Me dijeron que no habían vehículos arrendados, aparece una camioneta arrendada a nombre de la señora Patricia, creo que era....

Alcalde, interviene, cuando usted preguntó se le dijo que la única camioneta arrendada era por el covid...

Concejal Meléndez, interviene, Marta Guzmán Quintana, por seis millones y tanto...

Alcalde, interviene, no es mensual.

Concejal Meléndez, señala, no, no es mensual, bajé la orden de compra.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ El viernes hubo un pago de piso en un recinto Municipal en Santa Rosa, sin aforo, si bien la casa que está al lado es recinto Municipal...

Alcalde, interviene, ¿Santa Rosa, pago de piso? Pucha no me invitaron...

Concejal Meléndez, señala, eso me lo comentaron los funcionarios.

Alcalde, pregunta, ¿funcionarios de que departamento?

Concejal Meléndez, responde, Salud, estamos hablando de Santa Rosa.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Existe un contrato de trabajo a contrata donde aparece firmando el Administrador Municipal, el artículo 63 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, permite al Alcalde delegar, aparece en la letra J, salvo la letra C y D. La letra C dice: nombrar y remover funcionarios...

Administrador Municipal, pregunta, ¿pero en qué calidad estaba? Como subrogante.

Concejal Meléndez, responde, no, era por orden de...

Administrador Municipal, interviene, era a contrata, preséntelo...

Concejal Meléndez, responde, no, estoy diciendo que está mal y en esos términos no puede.

Alcalde, lo vamos a revisar.

Concejal Meléndez, alude, por eso prefiero decirlo aquí, en esos términos no puede firmar el Administrador Municipal, puede hacerlo cuando está subrogando al Alcalde, pero no puede firmar por orden de.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Bueno espero que me sea entregada la información, el tema de los honorarios es un tema complicado y no se me ha dado respuesta, espero que esta vez me llegue el documento de la Secretaría Municipal, porque el que me envió no corresponde, porque haré la presentación.

SEÑORES:

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA Y SEÑORES CONCEJALES.

FRANCISCO JAVIER MELENDEZ ROJAS, concejal municipal, en uso de las atribuciones que me otorga la ley es que solicito:

1.- a) Copia del contrato a **Honorarios Municipal** del mes de marzo del año 2020 del funcionario Juan Guzmán Aragay.

b) Copia del contrato a **Contrata Municipal** del mes de marzo del año 2020 del funcionario Juan Guzmán Aragay.

2.-a) Copia del contrato a **Honorarios Municipal** del mes de enero del año 2021 del funcionario Ricardo Loyola Maraboli.

b) Copia del contrato a **Código del Trabajo del DAEM** del mes de enero del año 2021 del funcionario Ricardo Loyola Maraboli.

Sagrada Familia, 27 Julio del 2021.



SEÑORES:

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA Y
SEÑORES CONCEJALES.

FRANCISCO JAVIER MELENDEZ ROJAS, concejal municipal, y en uso de las atribuciones que me otorga la ley es que solicito:

- 1.-Copia del contrato de la empresa que se encuentra contratada por el municipio para las barreras sanitarias.
- 2.-Toda la información de la licitación en la que fue contratada esta empresa, con fecha de inicio y fecha de término.
- 3.-Monto mensual y monto total del contrato.
- 4.-Acuerdo de Concejo para esta contratación.
- 5.-Cuenta presupuestaria con la que se hace el pago.

Sagrada Familia, 27 Julio del 2021.



SEÑORES:

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA Y SEÑORES CONCEJALES.

FRANCISCO JAVIER MELENDEZ ROJAS, concejal municipal, y en uso de las atribuciones que me otorga la ley es que vengo a plantear y solicitar lo siguiente:

1.-En relación a las horas extraordinarias y de conformidad a lo planteado por el legislador que dice que las horas extraordinarias y su compensación con descanso complementario o pago, se configuran cuando concurren tres requisitos copulativos:

- a) que hayan de cumplirse tareas impostergables.
- b) que exista una orden previa de la máxima jefatura edilicia.
- c) que las actividades respectivas se realicen a continuación de la jornada ordinaria, de noche o en sábado, domingo o festivo.

2.-En Transparencia Activa de la página Municipal, se informa que durante el mes de mayo el funcionario Jorge Zúñiga Pacheco tiene 25 horas extraordinarias diurnas y 34 horas extraordinarias nocturnas.

3.-Teniendo en cuenta que el toque de queda comenzaba en los meses de enero a junio a las 22:00 hrs. y las horas extraordinarias nocturnas se pagan desde las 21:00 hrs. hasta las 06:00 hrs. del día siguiente es que solicito copia certificada de los salvoconductos para Toque de Queda de todos los funcionarios municipales solicitados por esta entidad edilicia desde el mes de enero al mes de junio del año 2021.

4.-Solicito copia certificada de la autorización de la máxima jefatura que dio la orden al señor Zúñiga para realizar estas tareas impostergables con pago de horas extraordinarias diurnas y nocturnas y certificación por parte del encargado del reloj control del horario de entrada y salida de este funcionario entre los meses de enero a junio del año 2021.

Sagrada Familia, 27 Julio del 2021.



SEÑORES:

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA Y
SEÑORES CONCEJALES.

FRANCISCO JAVIER MELENDEZ ROJAS, concejal municipal, en uso de las atribuciones que me otorga la ley es que vengo en plantear:

Que en la 307° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Martes 13 de julio de 2021, el Alcalde Martín Arriagada tocó nuevamente el tema de la devolución de dineros del señor Pablo Luna, encontrándose él presente en la sesión, quien manifiesta que hace años devolvió \$180.000 que era lo que se le ordenaba, ante lo cual yo insistí en el por qué Contraloría no cierra el tema, respondiendo el alcalde que se encontraba cerrado.

Me remito al Acta de Traspaso de Gestión que me fue entregada el día en que asumí en forma oficial el cargo de Concejal, el que en el punto de Auditorías y Observaciones más Relevantes Practicadas a la Municipalidad se refiere al Informe de Seguimiento 1.062 del año 2015 que en sus conclusiones dice textual: **“La Municipalidad de Sagrada Familia, realizó acciones que permitieron subsanar las observaciones contenidas en el cuadro N° 1, del presente informe. No obstante lo anterior, se mantienen las situaciones informadas en el cuadro N° 2, con las acciones derivadas que para cada caso se indican”**, por tanto, para Contraloría el tema no se encuentra cerrado.

El artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal establece que los empleadores de las personas que ejercen un cargo de concejal deberán conceder permisos laborales para el desempeño de cometidos en representación de la municipalidad, con un máximo, para estos efectos, de tres días durante un año calendario, no acumulables.

De acuerdo al informe de Contraloría, el Sr. Luna se ausentó 48 días en tres años calendarios, por tanto existieron 39 días que este señor nunca trabajó y por los cuales no hay justificación para sus ausencias al trabajo, además el servicio le pagó su sueldo en forma íntegra y no existieron registros que señalen que estos días los hubiera recuperado.

Este mismo Informe de Seguimiento 1.062-15 señala que el artículo 69° del mismo cuerpo legal, establece, en lo pertinente, que por el tiempo durante el cual no se hubiere efectivamente trabajado no podrán percibirse remuneraciones, salvo que se trate de feriados, licencias o permisos con goce de aquellas, de suspensión preventiva, o de caso fortuito o fuerza mayor, y que mensualmente deberá descontarse aquel no servido por los funcionarios municipales y que no se advirtió, para las siguientes asignaciones, la solicitud y/o autorización de permisos laborales para la ejecución de los cometidos en representación de la municipalidad, los que no debían superar los tres días durante un año calendario y que no se observó la compensación de las horas correspondientes a la jornada habitual que debía cumplir el señor Luna Taguada en el DESAM, ausentándose



de sus funciones diarias sin ser recuperadas, como también, se verificó a través de las respectivas liquidaciones de sueldo, que los estipendios referidos a dichos períodos fueron pagados en su totalidad, y que cabe recordar que en aquellas situaciones en las que la entidad edilicia haya remunerado al funcionario por servicios que este no ha prestado, se produciría un detrimento para el patrimonio de aquella y el correlativo enriquecimiento injusto, atendido el principio general en cuya virtud las remuneraciones se pagarán por el trabajo efectivamente realizado.

En función de estos argumentos es que en sus Conclusiones finales del Informe de Seguimiento 1.062-15, la Contraloría dice textual:

“3. De acuerdo a lo plasmado en el capítulo II, sobre examen de cuentas, en las letras a), b) y c) del numeral 2.1 "Cometidos efectuados en calidad de concejal", la máxima autoridad edilicia tendrá que efectuar el cálculo y aplicar el descuento correspondiente a don Pablo Luna Taguada, por cuanto no se acreditó que dicho funcionario haya trabajado o compensado el tiempo utilizado en los cometidos como concejal, situación que será corroborada en la fase de seguimiento.”

Es decir, Contraloría no solo está informando esta irregularidad. Contraloría está siendo muy categórica, se encuentra ordenando a la municipalidad que efectúe el cálculo de los días no trabajados y que se aplique el descuento correspondiente, cosa que hasta la fecha no ha sucedido.

Es por ello y de acuerdo a lo informado por la propia Municipalidad de Sagrada Familia en el Acta de Traspaso de Gestión en que se informa el estado del informe de seguimiento 1.062-15 es que vengo en exigir que de una vez por todas se hagan los cálculos de los días no trabajados por el señor Luna y se haga el descuento correspondiente.

Sagrada Familia, 27 Julio del 2021.



SEÑORES:

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA Y SEÑORES CONCEJALES.

FRANCISCO JAVIER MELENDEZ ROJAS, concejal municipal, en uso de las atribuciones que me otorga la ley es que vengo en informar a ustedes, que de acuerdo a Transparencia Activa Ley de Transparencia de la página Municipal de Sagrada Familia el funcionario Jorge Zúñiga Pacheco percibe la asignación 33, Asignación de Antigüedad, (Bienes) en circunstancias que es un funcionario a Contrata solo desde el 01 del 06 del 2020 y en los años anteriores se encontraba contratado en la modalidad Honorarios.

Es importante dejar en claro que los años en que este señor estaba contratado en la modalidad Honorarios no son acumulables para antigüedad, porque los funcionarios contratados a Honorarios no tienen la calidad de funcionarios públicos. Aplica dictamen 29.619-18.

Por la presente solicito se informe la cantidad de meses que este señor ha recibido viáticos, la cantidad en dinero que involucra cada uno de ellos y que se aplique el descuento inmediato como también solicito se informe si hay otros casos de funcionarios en la misma situación, y que se proceda a realizar una investigación sumaria al o los responsables de estos hechos.

Sagrada Familia, 27 Julio del 2021



2.- Concejal Macelo Ahumada

- ❖ En los sectores de Sanatorio, La Higuera, la gente necesita reductores de velocidad....

Concejal Retamal, interviene, ¿se está transmitiendo el Concejo?

Alcalde, responde, sí.

Concejal Retamal, señala, ah, ya, porque en todos los Concejos en la parte de incidentes se pega, me están avisando que no se está transmitiendo....

Alcalde, interviene, debe estar pegado.

Concejal Retamal, interviene, invirtamos un poquito más en tecnología.

Concejal Ahumada, continúa, es por dentro de Sanatorio, donde está la cancha.

Alcalde, responde, nosotros estamos tratando de postular a un proyecto, esto lo comenté hace bastante tiempo, no podemos llenar de reductores de velocidad la carretera.

Concejal Macelo Ahumada

- ❖ Pasar máquina retroexcavadora al ingreso de la Villa Las Delicias, porque limpiaron el canal y se llenó de barro, hay muchos hoyos.
- ❖ ¿Quién ve las señaléticas de las poblaciones?

Alcalde, responde, Tránsito.

Concejal Ahumada, señala, en ese mismo lugar al ingresar a Las Delicias, no hay nada, he visto varios vehículos quedan de frente, si pudiera Tránsito ir a darse una vueltecita.

Alcalde, alude, sería importante hacer una ciclovía en ese lugar. Lo ideal sería que la empresa Global implementara un ítem de ciclovía, porque es lo que más se utiliza no sólo para hacer deporte, la gente lo ocupa para ir a trabajar.

Concejal Macelo Ahumada

- ❖ Varios han preguntado por la garita en el cruce de Los Quillayes.
- ❖ El otro día estuve en el sector de Trinidad, la gente siempre me dice lo mismo, que posibilidad existe a futuro un proyecto de veredas, porque muchas personas salen a trotar y en ese sector casi nunca se ha hecho nada.

Concejal Macelo Ahumada

- ❖ Qué posibilidad existe hacer llegar al personal de urgencia chaquetas, ya que Villa Prat y Sagrada Familia, no cuentan con uniformes.

Alcalde, responde, vamos a ver.

Concejal Ahumada, señala, en la noche han pasado accidentes, cada uno con su ropita, por último zapatos de seguridad, porque hay vidrios, puede pasar cualquier cosa, sería bueno para respaldar a nuestros funcionarios un poquito más.

3.- Concejal Germán Reyes

- ❖ Señor Alcalde, señores Concejales, ustedes sabrán a que me voy a referir en primer lugar, alcantarillado agua potable Villa Prat, tenemos un acuerdo señor Alcalde, que en el próximo Concejo van a estar los profesionales de SECPLAC, informando cómo va el alcantarillado agua potable para Villa Prat. Eso está claro, está en acta, por lo tanto, es un tema no menor que todos conocemos, donde habemos afectados más de cinco mil personas, creo que es el tema más importante a nivel comunal, teniendo en consideración que todos los sectores y los vecinos son importantes. Dicho eso señor Alcalde, vamos a tener a los profesionales explicando cómo va el tema para el pueblo de Villa Prat.
- ❖ Regularizar terreno donde está ubicada la Junta de Vecino La Colonia, esto lleva tres años y más, donde no hemos tenido respuesta, se ha mandado oficios a Vialidad donde han quedado en los archivos, por tanto, sería conveniente agilizar aquello para que tengamos una sede acorde a los tiempos.
- ❖ Lo otro es relacionado con la ampliación de la infraestructura de las oficinas de la Delegación Municipal de Villa Prat, estamos estrechos, faltan oficinas, los tiempos han cambiado, ojalá en un tiempo más tengamos oficinas nuevas, porque si tiene que ir un abogado Ítalo tiene que salir de la oficina, es compleja la situación.
- ❖ Tampoco tenemos medio de transporte en la Delegación Municipal, teniendo en consideración las distancias que existen ahí, ojalá una camioneta, un vehículo firme, tenemos el sector El Durazno, La Quebrada y la topografía es reguleque (sic) en ese sector, todos la conocemos.

Alcalde, interviene, no más allá de un mes a dos meses y medio.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Reiterar que hace falta un técnico del área social en la Delegación Municipal, dado que don Ítalo tiene que hacer como un circo pobre, atiende gente, sale a terreno.
- ❖ Para nosotros los Concejales es importante tener una dependencia, oficina, un lugar, donde podamos atender al público, porque es incómodo, poco digno y de mala calidad la atención en la vía pública; de tal manera esto lo digo a título personal, sería bueno tener una oficina en buenas condiciones, tal vez puede ser esta, porque paso mucho tiempo acá en el Municipio, usted me ha visto, donde muchas veces debo conversar con la gente en la vía pública.

Alcalde, señala, lo estamos viendo, no me quiero comprometer altiro.

Concejal Germán Reyes

- ❖ El jueves recién pasado hubo una reunión del COE, dentro de los temas que se tocaron en cuanto a emergencia fue la sequía, los índices indican que este año tendremos un porcentaje muy bajo de lo normal. Por tanto, el Municipio tiene que prepararse para aquello y llevar a los lugares donde no existe este vital elemento: El Durazno, La Quebrada, El Belloto, El Carrizal, Los Quillayes al fondo Camino Real, etc. También se tocó el tema que ninguno de estos organismos cuenta con una grúa, por cualquier circunstancia que ocurra en el camino.

Alcalde, responde, lo que pasa es que nosotros no tenemos un aparcadero Municipal, estamos viendo el tema especialmente el lugar donde queremos instalarlo, además del canil que necesitamos.

Concejal Germán Reyes

- ❖ No sé leyó una correspondencia enviada por la presidenta de la Junta de Vecino n°5 de Villa Prat, la ingresó ayer....

Secretaria Municipal, interviene, está fuera del plazo.

Concejal Reyes, tiene razón, perfecto, tiene relación del paupérrimo estado de los caminos, especialmente la Avenida Pequén, ahora será más utilizada por los vehículos escolares. También está la población Huaso Correa, tiene mucho tránsito y está en muy malas condiciones. Usted Alcalde dijo que están trabajando en Los Quillayes, también me gustaría que se diera prioridad a ese lugar.

Alcalde, tenemos varias prioridades.

Concejal Reyes, algunas son más importantes que otras, esa está en muy mal estado le faltan hoyos para que quede parejo.

Concejal Meléndez, alude, referente al tema que habló el Concejal, ¿la Delegación Municipal está inscrita a nombre del Municipio?

Alcalde, responde, no....

Concejal Meléndez, señala, al parecer esta en Bienes Nacionales, porque eso era de Salud.

Alcalde, responde, no hemos encontrado la inscripción, le hemos hecho todo el seguimiento...

Concejal Meléndez, alude, me da la impresión que en Bienes Nacionales esta...

Alcalde, interviene, estamos viendo el problema de La Colonia...

Concejal Meléndez, interviene, porque si aparece en Bienes Nacionales, puedo conseguir la información.

Alcalde, señala, nosotros la hemos pedido a Bienes Nacionales y Vialidad, porque una de las cosas que recuerdo es que usted quería hacer una nueva Delegación, pero lamentablemente por el problema que había con la inscripción del terreno no se pudo...

Concejal Meléndez, interviene, me comprometo en averiguar y en la próxima sesión informo.

Alcalde, ya, muy amable.

4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ ¿Quién está encargado de Seguridad Vial?, pienso que debería hacer una reunión con nosotros, porque en el sector de Peteroa enangostaron mucho más de lo que estaba, lo mismo en el sector de Sanatorio.

Alcalde, alude, eso viene hace mucho tiempo...

Concejal Jorquera, interviene, nosotros somos las autoridades comunales, mínimo una reunión con nosotros, porque cada uno conoce los sectores, primero hay que evaluar, por lo menos una opinión...

Concejal Retamal, interviene, esa salida en Corral de Piedra...

Alcalde, interviene, respetemos el tiempo de cada uno por favor...

Concejal Jorquera, interviene, no tengo problema.

Concejal Retamal, señala, no voy a ocupar mis minutos de incidentes Alcalde...

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Ciclovía para los sectores de la comuna, hay lugares que tienen el espacio para hacerla.
- ❖ Dijo usted Alcalde que iba hacer un proyecto de ampliación de doble vía, sería bueno expropiar parte de los fundos, es tiempo de poner cartas sobre la mesa, sería bueno hacerlo hasta el Consultorio porque ahí llega el corazón de la comuna.
- ❖ Me entregaron los incidentes que había pedido, estuvo bueno porque años que no se hacía.
- ❖ ¿Quién es el encargado de deporte en la comuna? Porque están abriendo los mall y el deporte es lo principal, hay que hacer una mesa de trabajo, ver lo que se hará, porque nosotros estamos para eso.
- ❖ Hermosear poblaciones sobre todo la Santa Helena, hay que renovar el letrero.
- ❖ Creo que en la comuna no debería licitarse la basura, tiene que hacer el Departamento de Aseo y Ornato, porque así se puede hacer un buen servicio y ser más amable con la gente.
- ❖ ¿Cuándo son las postulaciones para las subvenciones de los clubes, cosas culturales?

Alcalde, responde, la Corporación Cultural está postulando a varios proyectos, estamos viendo cómo se da el tema del paso a paso, tenemos que entregar algo que sea productivo, porque no vamos a entregar M\$50.- a una Junta de Vecino o a un Club Deportivo, sería algo irrisorio; pero también antes de abrir una fuente de financiamiento, debemos ver cuánto es el financiamiento que tiene el Municipio...

Concejal Jorquera, interviene, ojalá se avise y no sea a puerta cerrada...

Alcalde, interviene, se avisa, pero de repente hay gente que no se conecta, o no tienen la información, entonces es fácil decir a mí no me han dicho nada. Es importante que los presidentes de las Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos, manejen la información.

Si usted hoy me pregunta cuándo vamos a abrir una fuente de financiamiento, mientras no hable con el jefe del Departamento de Finanzas, no voy a hablar nada, no me quiero comprometer.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Hace falta un semáforo de tres tiempos en el pueblo Alcalde, porque los vehículos pasan a mucha velocidad...

Alcalde, interviene, estoy de acuerdo con el foto radar.

5.- Concejal Luís González

- ❖ Falta una luminaria en la población Estero Pichuco, también hay que cortar unos árboles (aromo, sauce).
- ❖ Los vecinos de Rincón de Mellado, están pidiendo ayuda para mejorar el camino, les dije que se estaba haciendo por etapa.
- ❖ Don Daniel Bueno, vive en la primera etapa de La Isla, dice que hay veredas que están tapadas con mora, ramas de sauce, que posibilidad existe que vaya una máquina a limpiar el lugar. Lo mismo sucede frente a Jarita, mismo sector, creo que se debe hacer una limpieza.
- ❖ Escombros al lado de la imprenta Barros, no sé si los dejaron ellos, pero no se ven muy bonitos.
- ❖ En una de las propuestas que hice en mi pequeña campaña, fue crear una oficina de la mujer en la comuna, soy uno de los que piensa que la mujer de Sagrada Familia, necesita ayuda por los abusos que puede sufrir en su entorno, en lo laboral y familiar, esas atenciones deben ser realizadas por los funcionarios o personas de acá de la comuna.

Alcalde, hemos estado conversando hace más de un año y medio, especialmente por unos casos que ocurrieron el año pasado, algunos fueron mentiras y otros verdad, incluso hicimos reuniones con algunos profesionales tanto de Salud como del Municipio, especialmente la violencia intrafamiliar y el abuso contra la mujer, debemos buscar el espacio porque debe existir mucha privacidad para la gente que va a exponer su problema, no solamente la mujer porque el hombre también ha sido maltratado, sé que estamos al deber pero tenemos que manejar mucha información.

6.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ ¿Qué pasa con los sumarios del año 2016? Ya me mandó la información pero no están resueltos.
- ❖ Don Enzo, estaba a cargo de un sumario del año 2018, se determina eventual responsabilidad administrativa de promesa de compraventa de terreno, proyecto planta de tratamiento La Isla. Todavía no hay nada ahí. No me vaya a mandar lo mismo, porque me lo han reenviado.

- ❖ Cuantos vehículos Municipales hay, además de los mecánicos contratados.
- ❖ ¿Existe algún proyecto para el Cuartel de Bomberos de Santa Rosa?

Alcalde, responde, hay un problema con el dueño del terreno.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ Hay que revisar a la brevedad el comodato de la cancha de La Isla, no puede seguir sucediendo que los recintos estén cerrados, no toda la gente practica fútbol, la gente está dispuesta a participar en cualquier actividad que se haga, zumba. El otro día vinieron unas señoras al gimnasio Municipal y se les negó el ingreso por las medidas covid.

Alcalde, interviene, mientras no tenga claro que va a pasar, abriremos los recintos que son abiertos, lo vamos a ver...

Concejal Retamal, interviene, que sea a la brevedad.

Alcalde, señala, hay que ser sumamente responsable con la seguridad de las personas que ocuparán los recintos deportivos.

Concejal Retamal, alude, esos lugares que los abran, la gente va hacer deporte.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ Señor Alcalde por favor, hacer cumplir la Ordenanza Municipal; soy el presidente de la Cámara de Comercio en la comuna, porque nunca se ha cumplido la ley en cuanto a los negocios. Se pasó una infracción y se llamó al Juzgado al señor Toledo, sin embargo a la persona que está al lado de la panadería no, quienes están haciendo uso de un bien público y según la Ordenanza dice que no se puede hacer.

Alcalde, tenemos que conversar con la Cámara de Comercio, porque ese mismo negocio informal, están amparados por negocios formales, por lo mismo tenemos que conversar, no sé quién es el nuevo presidente de la Cámara de Comercio...

Concejal Retamal, interviene, el que está mirando usted ahora, porque es una entidad sin fines de lucro que no tiene nada que ver.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ Con respecto a los estacionamientos en las calles, hay muchos camiones estacionados en lugares no debidos, los Inspectores que comiencen a pasar los partes correspondientes.
- ❖ ¿Cuántos Inspectores Municipales hay legalmente?

Alcalde, responde, tenemos dos Inspectores Municipales y los funcionarios de Seguridad Ciudadana.

Concejal Retamal, pregunta, ¿están facultados para pasar partes?

Alcalde, responde, sí.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
309° Sesión Ordinaria
Martes 3 de agosto de 2021

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de solicitud de comodato efectuada por la Junta de Vecino N°10 Mataquito, sobre inmueble Municipal que recae en área de equipamiento del loteo de la población Mataquito, Sagrada Familia. Foja 1367 N°393 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, del año 2012; según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 309° sesión ordinaria, del día martes 3 de agosto de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a tres días de agosto del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:56 horas del día martes 03 de agosto de 2021.


BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL


MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°309°.

